

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE “NOCHEVIEJA 2018”.**


El Fin de Año, la noche del 31 de Diciembre, se ha convertido en un acontecimiento social y lúdico de relevancia y gran raigambre en la población española en general y en la del municipio de Gines en particular.

Desde hace más de doce años, el Ayuntamiento de Gines ha venido organizando la Fiesta de Fin de Año en una instalación municipal. Ello es en respuesta a diversas y reiteradas solicitudes de la ciudadanía del municipio, para que se organizase por parte del Ayuntamiento este evento de la Fiesta de Fin de Año, para de este modo, evitar el desplazamiento a otros municipios cercanos donde se desarrollan este tipo de eventos, ya sea organizados por establecimientos hostelería o por entidades públicas. Y ello con el fin de evitar riesgos e incomodidades por los desplazamientos de las personas interesadas en la celebración de dicha Fiesta de Fin de Año, especialmente jóvenes.

el canón estimado es de Mil Quinientos (1.5000.-) euros, y ello calculado mediante la estimación del resultado de anteriores eventos similares efectuados en el mismo edificio.

El Ayuntamiento de Gines sigue viendo la necesidad de la celebración del mencionado evento en el presente año 2018, no sólo para evitar el riesgo en los desplazamientos de los interesados, sino también para ahondar y mejorar el vínculo de relaciones personales y sociales entre la ciudadanía del municipio. Se ha comprobado, tras la experiencia de los últimos años, que el desarrollo de actividades lúdicas, de ocio y esparcimiento promovidas o impulsadas por el

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	12/11/2018 12:06:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==</a>		





Ayuntamiento de Gines, han supuesto una destacada mejora del compromiso individual en el interés colectivo municipal.

Habiéndose constatado que este Ayuntamiento de Gines no cuenta con suficientes medios para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que en la actualidad forma parte de la plantilla municipal, y puesto que no se considera conveniente ampliar los medios personales con que se cuenta en la actualidad. Por ello para cubrir las mencionadas necesidades, de prestación de servicio de la Fiseta de Nochevieja 2018, es por lo que se precisa acudir al inicio del necesario Expediente de otorgamiento de Licencia de Uso Común Especial. Reconociendo que supone menor coste económico y una mayor eficiencia que pudiera suponer la creación de puestos de trabajo en la plantilla municipal para dicho fin. Asimismo se hace constar que este Ayuntamiento de Gines no dispone tampoco de medios materiales suficientes para estos mismos fines.

Por estas razones mencionadas, el Ayuntamiento de Gines ha procedido en, al menos, los últimos doce años, a la contratación de Profesionales de organización de eventos externos a la Plantilla Municipal, por lo que resulta preciso la realización del procedimiento de Contrato de Licencia de Uso Común Especial del pabellón Municipal de Deportes para la celebración de la Fiesta de “Nochevieja 2018”

En Gines a la fecha de la firma

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	12/11/2018 12:06:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Zk1ah9KonkOzb4NNVu0LUQ==</a>		

